

Guayaquil, Agosto 7 del 2.000

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ROSGERMONI CIA. LTDA.**
Ciudad.

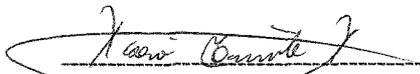
De mis consideraciones:

De acuerdo a la Ley y en cumplimiento de mis funciones, presento a Uds. los Estados Financieros del ejercicio económico del año 1999, e informo de las actividades realizadas durante este período de actividad.

- 1.- En este tercer año de operación, no se efectuaron compra de activos.
- 2.- Durante este período solo se mantuvo al personal que se encontraba por rol y solo se incrementaron los beneficios de acuerdo a lo establecido por el Gobierno, ya que fue necesario no incrementar los gastos.
- 3.- En este ejercicio económico debido a los cambios tributarios implementados por el S.R.L, nuestra empresa se vio afectada en sus ingresos ya que el 1% ICC, no fue reconocido por nuestros Clientes y este se retiene no solo a nuestro servicio sino al total de la factura que involucra reposición de gastos por nóminas que se pagan.
- 4.- Por el préstamo realizado al banco Popular para la compra del vehículo para la compañía durante este período se pago un monto considerable de interés bancario lo cual también mermo significativamente nuestra utilidad.
- 5.- Este período arroja una pérdida de S/.63'126.365,00 que es el reflejo de la situación que vive nuestro país y que espera se mejore en el próximo período caso contrario me veré obligada a realizar cambios importantes en la empresa.

Acompaño informe del Comisario.

Atentamente,


SRA. ROSARIO MIRANDA PEREZ
Gerente General

